

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA
RADICACION: 76001311000720220022600
AUTO #2279

Santiago de Cali, veintiséis (26) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

- 1. INCORPORAR** a los autos el escrito enviado por la Notaria 20 de Cali.
- 2. PONER** en conocimiento de la Defensora de Familia adscrita a este despacho y de la curadora designada dentro de este asunto, el escrito remitido por la Notaria 20 de Cali para lo pertinente.

[29ComunicacionNotaria.pdf](#)

NOTIFÍQUESE,



MAGY MANESSA COBO DORADO
JUEZ